



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Sistema Político Español

1. Denominación de la asignatura:

Sistema Político Español

Titulación

Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5428

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia Política

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Leonardo Sánchez Ferrer

4.b Coordinador de la asignatura

LEONARDO, SANCHEZ FERRER

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso, 1º Cuatrimestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para seguir la asignatura es conveniente poseer un cierto nivel de conocimientos de la Historia contemporánea de España. En el caso de no haber cursado previamente alguna asignatura sobre Historia de España, es deseable la lectura de algún manual básico. Hay muchísimos libros que se podrían utilizar, centrándose en los capítulos que cubren el período contemporáneo. A título de ejemplo, se pueden mencionar:

- Fusi, Juan Pablo (2016), Historia mínima de España, Madrid, Turner.
- García de Cortázar, Fernando (2007), Historia de España. De Atapuerca al Estatut, Barcelona, Planeta.
- Pérez, Joseph y Julio Valdeón (2011), Historia de España, Barcelona, Espasa.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política

CG3. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado

CG13. Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades

CG14. Adquirir la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional

CG19. Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y el principio de igualdad de hombres y mujeres

CG22. Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

CG24. Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

CE2. Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos

CE3. Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas

CE5. Comprender el funcionamiento de los actores políticos

CE6. Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos

CE7. Comprender el funcionamiento de los procesos electorales

CE8. Comprender las teorías políticas contemporáneas

CE9. Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Este curso busca proporcionar un sólido nivel de conocimientos sobre las características y el funcionamiento del sistema político español. En la primera parte se analizan los fundamentos históricos y culturales de la política española, con especial atención a sus tres conflictos básicos, el socioeconómico, el religioso y el nacional/identitario y a continuación se estudia el proceso de transición democrática que culminó en la Constitución de 1978, la cual sienta las bases de nuestro actual sistema político. En la segunda parte se aborda el funcionamiento de las principales instituciones políticas (Parlamento, Gobierno, Comunidades Autónomas, etc.) y se examinan las características de los partidos políticos españoles y del sistema de partidos, así como de los grupos de interés. También se analizan los rasgos de la cultura política española, así como de la Administración Pública y las políticas públicas. Objetivos generales de la asignatura: - Comprender los fundamentos históricos, sociológicos y culturales de la política española - Aprender a situar la realidad política española en el contexto internacional, especialmente el europeo - Conocer las principales instituciones del SPE, comprender su funcionamiento y las relaciones entre ellas - Conocer los principales actores del SPE y comprender su comportamiento. - Aprender a buscar y analizar datos empíricos sobre el sistema político - Aprender a buscar y analizar datos electorales - Aprender a buscar y analizar datos de encuesta - Interpretar y elaborar tablas sobre el sistema político - Extraer y ordenar la información relevante sobre una cuestión política - Redactar un texto que analice una cuestión política
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Sistema Político Español Tema 1. Las dimensiones del conflicto social en la historia de España Tema 2. La democratización de España. La Constitución de 1978 Tema 3. Las instituciones políticas y su funcionamiento: Corona, Gobierno y Parlamento



Tema 4. Elecciones y partidos (I): el sistema de partidos

Tema 5. Elecciones y partidos (II): los factores del voto

Tema 6. El Estado de las Autonomías y los nacionalismos

Tema 7. La cultura política

Tema 8. Las políticas públicas y el cambio social

Tema 9. Estado de Derecho y calidad de la democracia

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Andrés de Blas, Faustino Fernández-Miranda, Jesús de Andrés, María Sánchez-Roca, (2014) Sistema político español, UNED, Madrid,
Josep M^a Reniu (ed.), (2012) Sistema político español, Huygens, Barcelona,
Mikel Barreda y Rosa Borge (coords.), (2006) La democracia española: realidades y desafíos, UOC, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Manuel Jiménez de Parga y Fernando Vallespín, (2008) España Siglo XXI. La política., Biblioteca Nueva, Madrid,
Víctor Pérez Díaz, (1993) La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática, Alianza Editorial, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG13, CG14, CG19, CG22, CG24, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9	30	0	30
Lecturas y preparación seminarios	CG1, CG13, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9	0	42	42
Seminarios/debates/prácticas	CG1, CG3, CG4, CG14, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7,	21	0	21



	CE8, CE9			
Trabajo escrito	CG1, CG3, CG4, CG13, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE9	0	32	32
Repaso de los materiales para preparar los exámenes finales	CG1, CG13, CG19, CG22, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE9	0	22	22
Exámenes finales	CG3, CG4, CG19, CG22, CG24, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE9	3	0	3
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura se basa en tres procedimientos:

- Tareas prácticas de evaluación continua: participación en clase, prácticas y ejercicios realizados durante el curso.
- Un trabajo escrito sobre una cuestión de Sistema Político Español. Calificación mínima para aprobar el curso: 5 sobre 10.
- Examen final. Calificación mínima para aprobar el curso: 5 sobre 10.

Tanto en primera como en segunda convocatoria y en atención a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.

En la segunda convocatoria se podrán recuperar las siguientes pruebas:

- Trabajo escrito. Calificación mínima para aprobar el curso: 5 sobre 10.
- Examen final. Calificación mínima para aprobar el curso: 5 sobre 10.

En la segunda evaluación no serán recuperables las tareas prácticas de evaluación continua realizadas durante el curso, dada la imposibilidad de repetir dichas pruebas. La nota de esta categoría en la segunda convocatoria será la que se haya obtenido en la primera.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Tareas prácticas	20 %	20 %
Trabajo escrito	20 %	20 %
Examen final teórico	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrá sustituir la participación y ejercicios en clase por un trabajo escrito adicional de al menos 20 páginas sobre una cuestión de Sistema Político Español, de acuerdo con las indicaciones del profesor. Dicho trabajo requerirá unas 30 horas de trabajo efectivo por parte del estudiante. Además, se deberá hacer una presentación oral de 15 minutos sobre el trabajo.

Evaluación Excepcional Universitario Cantera: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Aviso ante situaciones excepcionales:

En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor (por ej., estado de alarma, confinamiento, etc.), el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferenciadas a las de la actividad presencial, como pueden ser cuestionarios a través de la plataforma, exámenes a través de programas de comunicación online (Teams o equivalente), así como cualquier otra tecnología disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías
Plataforma Moodle Ubu-Virtual
Lecturas
Materiales
Foros
Correo electrónico



14. Calendarios y horarios:

Los calendarios y horarios serán los publicados oficialmente en la página web de la Universidad de Burgos, <http://www.ubu.es/grado-en-ciencia-politica-y-gestion-publica>

15. Idioma en que se imparte:

Español- English Friendly



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Sistema Político Español/5428	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Leonardo Sánchez Ferrer	
PROFESORADO	Leonardo Sánchez Ferrer	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Por razón de número de alumnos no procede este escenario 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Mantener el horario de docencia asignado en los horarios de Centro a través de la plataforma Microsoft Teams		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Mantener el horario de tutorías cambiando la presencialidad por plataforma Microsoft Teams. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Mantener el horario de tutorías cambiando la presencialidad por plataforma Microsoft Teams.		



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Los procedimientos consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán en todos los escenarios, y en caso de ser necesario se adaptarán utilizando las herramientas telemáticas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los procedimientos consignados en la Guía Docente aprobada para esta asignatura se mantendrán en todos los escenarios, y en caso de ser necesario se adaptarán utilizando las herramientas telemáticas disponibles en la Universidad de Burgos para su realización y evaluación.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las fechas de evaluación se mantienen tal y como están establecidas en el calendario de exámenes aprobado en la Junta de Facultad de Derecho del día 1 de junio de 2020.

COMENTARIOS